



unos quinientos de los pozos de extracción.

La circunstancia de hallarse tan separado del movimiento general de la mina, ha sido causa de que los guardas nocturnos descuidaran la custodia de esta dependencia, por mas que, encontrándose en lugar oculto, con la misma facilidad pudieran haberlo robado de día.

Después de todo, la importancia del robo podría haber sido mayor, pues todavía quedaron mas sesenta cajas enteras iguales a las sustraídas; pero se supone que no podrían llevar mas carga.

En Barcelona ó en otra capital importante se creería el hecho obra de los anarquistas. Aquí es de suponer no tenga un alcance tan criminal; pero si se lograra descubrir a sus autores, desaparecerían las sospechas que pudiera haber, y prevalecería la acción de la justicia. — VENTURA.

11 Febrero 97.

## La guerra de Cuba

Habana 10.—Por noticias oficiales y particulares se conocen detalles de varios combates librados en la provincia de la Habana.

La columna del comandante Benedicto ha tenido un encuentro con los rebeldes en Gallega Ozuena, donde el enemigo ofreció tenaz resistencia.

Después de dos horas de reñido combate, nuestras fuerzas tomaron las posiciones de los rebeldes, que fueron dispersados.

En la huida abandonaron doce cadáveres.

De nuestra parte resultaron seis heridos.

En este combate se distinguió mucho el teniente Apezteguía, que luchó en la vanguardia con gran arrojo.

Otro combate se ha librado en los linderos de Peñalver, también de esta provincia.

En dicho punto se hallaban reunidas varias partidas.

La columna del teniente coronel Herrera cargó sobre ellas, arrojándolas a la Ciénaga.

Detrás de las partidas se internaron en la Ciénaga dos secciones del regimiento caballería de Borbón, que formaban parte de la columna.

Nuestros rifles hicieron

muertos al enemigo.

Abandonaron los rebeldes muchos caballos y armas.

De las fuerzas leales resultó con una herida contusa de gravedad el jefe de la columna, teniente coronel Herrera.

También resultaron heridos el teniente Las y nueve de tropa.

Otro combate ha librado la columna del teniente coronel Mira, también en la provincia de la Habana.

Esta fuerza batió a los rebeldes en Sotolongo, y luego en Jorin.

Los hizo cuatro muertos.

El enemigo huyó, y en su persecución salió la columna, que le dió alcance en Melena de Arco.

Allí dispersó a los rebeldes, haciendo los siete muertos más.

También en este encuentro resultó herido el jefe de la columna.

El teniente coronel Mira tiene una herida grave en el brazo derecho.

A pesar de esto, el bizarro jefe continuó mandando las fuerzas hasta que terminó el combate, decidiéndose de nuestra parte la victoria.

Además del teniente coronel Mira tuvimos en este encuentro siete heridos.

El correo de la Península lleva la propuesta de ascenso del general Gonzalez Muñoz.

Van a bordo seiscientos seis oficiales y soldados enfermos.

También marchan a la Península los generales March y Alonso Losas.

Se ha prohibido la venta y compra de billetes por plata en metálico, supuesto que el billete es de curso forzoso y tiene en las transacciones el mismo valor que la plata acuñada.

## VARIAS NOTICIAS

El ministro de Hacienda conferenció el diez a última hora con el presidente del Consejo, a quien expuso las líneas generales del plan económico y financiero que se propone desarrollar en los presupuestos para el año próximo.

El Sr. Navarro Reverter lleva muy adelantados sus trabajos, y sólo espera a que los demás ministros le envíen los pre-

supuestos parciales de sus respectivos departamentos para confeccionar el presupuesto general y poder presentarlo a las Cortes, tan pronto como éstas vuelvan a reunirse.

El dictamen del Consejo de Sanidad sobre las medidas que deben adoptarse para prevenir la invasión de la peste bubónica en España, no se separa de la ley de Sanidad; es un recuerdo de las disposiciones de ésta contra las epidemias.

El dictamen ha sido ya entregado al ministro de la Gobernación, y de un momento a otro se dictarán las disposiciones necesarias previniendo a las autoridades de nuestros puertos de la Península.

Londres 10 (12:30 t).—El embajador de Rusia en Constantinopla ha intimado a la Sublime Puerta que mantenga el orden público, única condición para conservar el imperio.

Han producido gran ansiedad los formidables preparativos que se están llevando a cabo en la escuadra rusa del mar Negro, cuyo destino posterior se ignora.

En la Bolsa de San Petersburgo han producido un gran pánico los acontecimientos de Oriente y la noticia de que la peste se propaga en el Asia Central.

El Sultán pretende apaciguar la isla de Creta, empleando para ello la fuerza. A esto se oponen los embajadores de las grandes potencias, quienes esperan arreglarlo todo por procedimientos pacíficos.

También en Grecia continúa la agitación.

Todas las noticias de Bulgaria afirman que es imposible contener al pueblo si llega a levantarse Macedonia.

El Times cree que continuarán los disturbios en Oriente mientras subsista la autoridad absoluta del Sultán, y el único remedio para los males actuales sea la presión personal ejercida sobre él.

Atenas 11.—Cámara de los diputados.—Sesión de la noche última.

Interrogado el presidente del Consejo, señor Delyannis, sobre la salida de la escuadrilla griega, contestó en estos términos: «No podemos revelar las órdenes dadas a la escuadrilla. No tenemos noticia oficial de que los embajadores de las potencias impidan que Turquía envíe tropas a Creta; pero el Gobierno griego ha tomado ya una resolución sobre el particular».

Las palabras producen intencional

sación. Londres 11.—Los despachos recibidos esta madrugada dicen que se agrava la situación de Creta, tomando la lucha entre cristianos y musulmanes un carácter cada vez más encarnizado.

Atenas 11.—Los periódicos oficiosos anuncian esta mañana que la escuadrilla de torpederos helénica va a la isla de Creta por iniciativa del Rey y a instancias suyas.

Paris 11 (10:49 m).—Las noticias de Oriente constituyen la única preocupación de los círculos políticos y de la prensa por las consecuencias que pueda tener para la paz europea la intervención griega en Creta.

Según telegramas recibidos por el New York Herald, Mr. Olney, ha recibido por conducto de Mr. Taylor contestación acerca del asunto Sanguily.

Según parece, el Gobierno español ha prometido poner al citado laborante en libertad, del mismo modo que lo ha sido Gaspar Betancour, naturalizado como súbdito americano.

Dice también el New York Herald que Máximo Gómez afirma que tiene inscritos 41,305 hombres con 816 oficiales, para la conquista de la independencia de Cuba.

Nueva York 11.—De los tres corresponsales de esta prensa que intentaron celebrar entrevistas sobre las reformas con Máximo Gómez sólo lo ha conseguido, hasta ahora, el del Sun, que halló al titulado generalísimo a muchas leguas de donde lo suponían los confidentes de Weyler.

Gómez mostrase desdeñoso al hablar de las reformas que entiende inadmisibles, constituyendo un acto de debilidad el proponerlas por parte de España y una traición el admitirlas por parte de los insurrectos.

Gómez se jactó de conservar en armas actualmente más de 40,000 hombres, quejándose de las dificultades que en los Estados Unidos les suscitan ahora para municionar sus huestes.

## Consejo de ministros

Desde las once de la una ha durado el Consejo de ministros que, bajo la presidencia de S. M. la Reina, ha tenido lugar el jueves en Pala.

El Sr. Cánovas en su discurso se ocupó ampliamente de las reformas, dando cuenta de la impresión que su publicación había producido y de los medios que juzga más convenientes para su desenvolvimiento, sin señalar plazo para plantearlas, en virtud del estado de guerra en la isla de Cuba.

El ministro de la Guerra puso a la firma un decreto ascendiendo al coronel de infantería D. Casimiro Molina y Fernandez, actual oficial mayor en la Junta consultiva de Guerra, a general de brigada.

Al ser interrogado el Sr. Cánovas por los periodistas a la salida de Palacio, contestó:

«Nada hay de particular—dijo en tono de broma—fuera de la noticia de la crisis, que no me atrevo a negar. Miren ustedes las caras de los ministros y se convencerán. Los Sres. Tetuan y Navarro Reverter la han planteado.»

Otros ministros dijeron algunas chispiotas, y el de Fomento, al montar en el coche, afirmó: «Límenos en tres años no hay crisis.»

## De El Liberal

«Los que no sólo dudan de que haya mejorado la situación de las provincias occidentales de la isla de Cuba, sino que lo niegan en redondo, y al mismo tiempo combaten la implantación de las reformas, incurren, a nuestro juicio, en evidente contradicción. Las reformas podrían aparecer ineficaces y de todo punto innecesarias, mirando la cuestión bajo el punto exclusivo de someter la rebelión, a los que creyeran que la pacificación de Pinar del Río, de la Habana, de Matanzas y de Las Villas era completa, y juzgaran obra de cuatro o seis meses, a lo sumo, el aniquilamiento total de la insurrección. En ese caso, comprenderíase que el planteamiento de las reformas no se considerase urgente.»

Pero cuando se empieza por manifestar que los rebeldes campan poco menos que como dueños de toda la isla, y de paso se declara implícitamente que no se han logrado ventajas positivas y evidentes contra la insurrección, no se concibe

qué modo va a torpedear ó a anular ventaja alguna.

Porque si admitimos que las cosas siguen en Cuba como estaban hace un año y que el general Weyler ha fracasado, será preciso, naturalmente, pensar en sustituirle. Démosle, pues, por destituido ¿Y después? Si la insurrección conserva el vigor que suponen los que la consideran todavía pujante, ¿quién se compromete a dominarla en medio año, ni quién garantiza al país que tal compromiso, en caso de que alguien lo aceptase, se habría de cumplir?

Es que el plazo de medio año es corto? Pues fíjese el que se quiera, y luego cuéntense los millones que sería preciso gastar y los hombres que consumiría la guerra hasta su terminación... en ese plazo problemático, imposible de fijar.

Así, los que combaten las reformas y ponen a la vez en duda el decapitamiento de la insurrección, se nos antojan faltos de toda lógica, ó de tal modo enamorados de su propia opinión, que por conservar la esperanza de que triunfe un día, no más que la esperanza, quisieran que el país lo sacrificase todo.

Las reformas, aparte las razones de órdenes diversos que existen para otorgarlas, son, además, en estos instantes un elemento que puede ayudar a la pacificación, restando fuerzas a la rebelión y cooperando en tal sentido a la obra que está llevando a cabo nuestro glorioso ejército.»

El ministro de Hacienda visitó el 10 al señor Cánovas en la Huerta, y se ocuparon en importantes cuestiones relativas a la formación de presupuestos.

El Consejo de Estado informó favorablemente respecto a la concesión de un crédito de 32 millones de pesetas para atender a la amortización y pago de intereses de las obligaciones de aduanas creadas con motivo del empréstito nacional para la guerra de Cuba.

Pronto se ultimarán en el ministerio de Marina el expediente administrativo de los astilleros del Nervión, con la liquidación de los gastos y determinación del rédito que resulta a favor del Estado.

Este crédito parece que asciende a unos 12 millones de pesetas.

El gobierno entabló las acciones correspondientes para hacer efectivo el crédito, sin perjuicio de las cuestiones que puedan tener entre sí los que se consideren con derechos en dicha sociedad particular.

El miércoles informó favorablemente el Consejo de Estado la concesión de un crédito de 32 millones de pesetas para atender a la amortización y pago de intereses de las obligaciones de Aduanas, creadas con motivo del empréstito nacional para la guerra de Cuba.

Dicho alto Cuerpo consultivo no se reunirá en pleno hasta el lunes a fin de oír la ponencia del señor Fabié sobre las reformas proyectadas para la gran Antilla.

A esta reunión asistirán también los consejeros que forman parte del Tribunal de lo Contencioso.

Ayer se daría cuenta de la ponencia ante la Sección correspondiente, que es la de Presidencia, Guerra y Marina.

## D. CARLOTA FERNANDEZ DE CORDOBA

Ante el cadáver de la ilustre dama que tuvo por norma de vida la modestia y la humildad; a la vista del respetable anciano que ha perdido para siempre a la compañera virtuosa y digna, y ante los despojos que la muerte dejó ayer en la tranquila morada de nuestro querido director don Rafael García Llovera, ni podemos coordinar ideas, ni somos tampoco los llamados a hacer un trabajo necrológico que se aproxime a la exacta realidad de cuanto de noble encierra la meritoria vida y las virtudes ejemplares que llenan las páginas de una historia enaltecida por la virtud en todas sus manifestaciones.

La ilustre señora doña Carlota Fernández de Córdoba, esposa dignísima de nuestro director, entregó su alma a Dios ayer a las cuatro y quince minutos de la tarde, después de recibir con piadosa resignación los auxilios de nuestra religión sacrosanta.

Muy contados días han precedido al funesto desenlace que hace verter raudales de lágrimas al anciano que veneramos

a la distinguida señora de cuya vida dispuso ayer la Divina Misericordia.

La casa mortuoria, en donde desde ayer viste el corazón de luto, en donde solo reina la tristeza y las lágrimas brotan de los ojos ante los restos de la cristiana señora que, cumpliendo con su voluntad lleva a su última morada el santo hábito de la Orden Tercera de San Francisco de Asís, es frecuentemente visitada, no ya por los innumerables amigos del desolado viudo, sino por gran número de señoras, que compartieron con doña Carlota Fernández de Córdoba el hermoso y consolador placer de ejercitar la caridad en los pobres, rindiendo culto a los sentimientos de un corazón dispuesto siempre a la práctica del bien.

Tristísimo cuadro ofrecía la capilla ardiente.

Cuantos fueron objeto de sus buenas obras y recibieron el óbolo piadoso, cuantos conocieron su vida y sus costumbres sin tacha y en vida ejemplar, arrodillábanse junto al cadáver y pedían a Dios misericordia para el alma que momentos antes había abandonado el inanimado cuerpo.

Las Conferencias de San Vicente de Paul, las escuelas Dominicales y cuantas católicas asociaciones existen en Córdoba, tenían en la respetable señora un apoyo decidido y una constante bienhechora.

Las congregaciones religiosas y el culto han perdido para siempre aquel valioso elemento. Ni su avanzada edad ni sus ocupaciones constituyeron jamás un obstáculo para llevar, donde fuera necesario, sus consejos y sus iniciativas, siempre útiles a las sociedades a que pertenecía, y particularmente a los laudables fines de aquellas benéficas instituciones.

No es el DIARIO DE CORDOBA el que rinde este póstumo tributo a la honrada memoria de la que durante treinta y seis años fué la dignísima compañera de su director: es la expresiva manifestación de duelo que experimentamos en estos angustiosos momentos la redacción en pleno; es el raudal de lágrimas que vierten todos los que, como el autor de estas breves líneas, han tenido durante muchos años la dicha de conocer de cerca las excepcionales cualidades de la mujer cristiana, que consagró toda su existencia al ejercicio de la

caridad, la más hermosa y consoladora de todas las virtudes; es una débil demostración de respeto y cariño, y es, por último, la manifestación del profundo sentimiento que embarga nuestro ánimo ante la presencia del cadáver de la ilustre dama, y las consideraciones que surgen a nuestra mente al contemplar al desolado viudo que, entre sollozos y tristes lamentos, ruega a Dios acoja en su misericordioso seno el alma de la que fué su dignísima compañera.

M. M. A.

## Gacetillas.

—Comisión provincial.—En la sesión celebrada el diez del corriente, la Comisión provincial acordó: que la vecina de Puente Genil Rafaela Gimenez Chacón, sea recluida para su observación en el departamento de dementes del hospital de Agudos, por presentar síntomas de enagenación mental.—Aprobar el expediente relativo, mediante subasta pública, de las obras de desviación del ramal de la carretera provincial de Doña Mencía a Zuheros, por el tipo de 22,179 pesetas y 37 céntimos.—Acordar quede sin efecto el nombramiento hecho a favor de don Francisco Lara Grande, de Comisionado para la formación de las cuentas municipales del Ayuntamiento de Bujalance, relativas a los ejercicios económicos de 88-89 a 94-95, por no haberse presentado a tomar posesión de su cargo, designando en su lugar a don Antonio Zurita Vera.—Disponer que los niños procedentes de la casa Central de Expositos que tengan menos de seis años, forme el director de la Casa Socorro Hospicio una lista nominal de ellos, pidiéndose después al director de la Central de Expositos un certificado en el que se consigne la edad de aquellos, con arreglo a los datos que en la última citada dependencia haya sobre los mismos. Que los menores al parecer de seis años que hayan ingresado por orden del señor gobernador, ó en su defecto sean huérfanos de padres, pasen desde luego como acogidos a la Casa Central de Expositos, acompañados de persona competente de la de Socorro Hospicio, y que los que no alcancen a la citada edad de seis años, y tengan padres ó parientes conocidos, se invite a éstos a que justifiquen la edad, y que mientras ese extremo se acredite, pasen como los anteriores a la Central de Expositos.—A propuesta del vocal señor Carbonell, inspector de la Casa Socorro Hospicio, se acuerda ordenar al facultativo de aquel establecimiento proceda a reconocer todos los acogidos que tengan de 20 a 60 años, y certifique los que pudieran hallarse útiles para el trabajo, enviándose después por el director una lista nominal acompañada del certificado antes referido, de todos aquellos que se encuentren en condiciones.—Conceder la suma de 150 pesetas, con cargo al capítulo del presupuesto, para ayudar a las reparaciones que han de efectuarse en el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta.—Conceder el ingreso en la Casa Socorro Hospicio a catorce solicitantes de ambos sexos.

—Juicios orales.—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán hoy las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Pedro Francisco Torres García, que será defendido por el señor Jimenez Illescas y representado por el señor Luna, y la seguida en el mismo juzgado, por lesiones, contra Antonio Bueno Tamayo. Está encargado de la defensa el señor Barasona y de la representación el señor Jimenez.

—Señor Alcáide.—Hace algún tiempo tuvimos noticias de que en la fosa común del cementerio de San Rafael se había formado un inmenso lago a consecuencia de la abundancia de las lluvias. También supimos que se habían dictado algunas disposiciones, y en su virtud prescindiendo de denunciar lo ocurrido, contando desde luego con que las disposiciones habrían de ejecutarse con la premura que el caso exigía. En vista de que nada se ha hecho y teniendo presente las justificadas reclamaciones del vecindario inmediato, cuya salud peligra si las cosas continúan en el estado en que actualmente se encuentran, llamamos la atención de la Alcaldía sobre este importante punto, que tiene relación muy inmediata con la higiene. Es preciso que cuanto antes se verifiquen los trabajos de desecación de aquel lago de aguas corrompidas, antes que constituya un foco de infección, con perjuicio notorio para la salud pública.

—Sorteo.—Mañana debe procederse

con arreglo á lo que previene la ley de reemplazos vigente, al sorteo de los mozos del año actual en todas las poblaciones de la Pensuola, incluso de los que tengan recursos pendientes, dando comienzo el acto á las siete de la mañana, suspendiéndose solo por una hora después del mediodía y reanudándose pasada ésta para que continúe hasta que quede terminado; y el primer domingo de Marzo próximo empezará el acto de clasificación y declaración de soldados, para los que se citará personalmente á los mozos sorteados.

**Aún colea.**—Los agentes de vigilancia detuvieron anteayer á una muger, poniéndola á disposición del señor gobernador civil, por ataques á la moral.

**Más socorros.**—En la hospedería de *El Imparcial* fué socorrido con cincuenta pesetas el soldado herido llegado próximamente de Cuba Antonio Rivas Rodríguez, natural de Valsequillo, de esta provincia; y en la estación del Mediodía con 25 pesetas, además de ropa y diez pesetas en la Coruña, José Muñoz Espada, de Palencia.

**Más vigilancia.**—No nos gusta insistir á diario con denuncias y peticiones, ni nuestro ánimo es molestar á un funcionario alguno por modesta que sea su representación. Nos referimos al deficiente servicio que prestan algunas guardias municipales diurnas y en apoyo de esta denuncia tenemos la falta de vigilancia que se observa en el barrio de la parroquia del Salvador, quizá por que el guardia tendrá otras obligaciones que cumplir. La deficiencia se nota principalmente á la hora en que salen los niños de las Escuelas de la Compañía. Anteayer tarde, á la hora referida, observamos que varios muchachos arrancaban las piedras que quedan en un pequeño tramo del piso inmediato á la puerta de la iglesia del Salvador, en la calle Duque de Hornachuelos, y que aquellas piedras las arrojaban sobre el obstáculo de hierro que impide se convierta el rincón en público retrete. Si sobre el guardia que tiene á su cargo la vigilancia en la demarcación referida pesan otras obligaciones, es preciso que las abandone. Calles hay en las inmediaciones al punto de parada, en donde el ruido y el escándalo de los muchachos, es en las últimas horas de la tarde, impropio del centro de la población. Muy poco trabajo debe costar á este funcionario hacerse cargo de la exactitud de estas afirmaciones. Recorra el distrito con toda la posible frecuencia y tendrá ocasión práctica de convencerse de ello.

**El tiempo.**—Desde anteanoche un viento desagradable y cierta neblina de color plumizo, nos hizo comprender que el cariz de la atmósfera empezaba á cambiar el temporal, que ayer se mostró poco grato y como amenazando volver á lluvia, que de nada bueno podría ser en estos días.

**Teque de oración.**—Desde el martes se hará por las campanas de las torres de las iglesias á las seis y cuarto de la tarde. Desde primero del mes de Marzo tocarán el alba á las cuatro de la madrugada, las vísperas á las tres y media de la tarde y la oración á las seis y media.

**El servicio militar.**—En virtud de real orden se ha dispuesto que los mozos declarados sorteados teniendo por de pronto la situación de soldados condicionales ó reclutas en depósito, incluyéndose, sin embargo, oportunamente, en el sorteo suplementario, á fin de determinar su número para el caso en que la excepción fuese denegada. El fallo definitivo de estas excepciones lo hará una comisión mixta. Los mozos sorteados no se incluirán en el sorteo suplementario, aunque al fallar la excepción, sin que constase aquel dato, se les haya clasificado como soldados sorteados.

**Veterinarios.**—Por varios jóvenes que han cursado esta carrera, se ha pedido al señor Ministro de la Guerra se anuncie la convocatoria á ingreso en el cuerpo de Veterinaria Militar, por estar ya casi agotados los puestos vacantes en referido cuerpo.

**Predicación.**—En la Santa Iglesia Catedral se hará mañana la de la Bula de la Santa Cruzada, estando encargado del sermón un Reverendo Padre Misionero del Inmaculado Corazón de María.

**Real decreto.**—Se ha publicado uno aprobando el reglamento para la ejecución de los trabajos topográficos necesarios para la rectificación de las cartillas evaluatorias.

**Orador distinguido.**—El día diez y siete del corriente es el designado para predicar en Sevilla el notable orador señor doctor don Manuel González Francés, distinguido Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, en el quinario que la hermandad de las cigarreras de la capital hispalense celebra, y el día veinte y

uno también estará encargado de la fiesta principal que aquellas operarias dedican á su protectora.

**Ilustre enfermo.**—*El Noticiero Sevillano* dá cuenta en su número de ayer, de la enfermedad que padece el excelentísimo señor Calvo y Valero, Obispo de Cádiz. Deseamos el restablecimiento del respetable Prelado.

**Un hecho grave.**—Ayer se presentaron en esta redacción dos apreciables amigos nuestros denunciándonos un hecho que puede traer funestas consecuencias. En la calle-paseo del Gran Capitán llamaba la atención del público un perro atacado de hidrofobia, según todos los síntomas que en el animal se observaban. Muchas personas huyeron inmediatamente del sitio en que el perro se encontraba, y algunas aconsejaron al guardia municipal del distrito que ó le diera muerte ó tomara las providencias que la gravedad del caso exigía. Pero el agente de la autoridad local se negó á ello y adoptó la determinación de arrojarlo de la calle del Gran Capitán, ante las generales protestas del público que observaba con interés todos los movimientos del hidrofobo animal. La indiscreta providencia del guardia dió lugar á que el perro se avanzara sobre otros, que por fortuna huyeron, haciendo lo propio con los caballos de los carruajes de alquiler á los que no mordió por la defensa que hacían los cocheros. El can siguió por la calle de San Felipe, en donde intentó morder á un hombre y á un niño, sin lograr su intento. Las personas que nos denunciaron este suceso, perdieron de vista al rabioso animal. Ignoramos lo que despues haya ocurrido. El guardia municipal de la calle del Gran Capitán, faltó ayer al cumplimiento de una misión sagrada, porque debió hacer uso de las armas y evitar así las justificadas censuras del vecindario, evitando, con la muerte del perro, los peligros á que se exponían las personas que hubiera encontrado en las calles y en las afueras de la población.

**Autorización.**—La ha otorgado Su Santidad al clero español para el donativo del descuento de las clases activas y pasivas, correspondiente al próximo presupuesto.

**Pésame.**—Se lo enviamos muy sentido á nuestro estimado compañero en la prensa el notable escritor señor don Francisco Rivas Moreno, por la sensible pérdida de su padre político don José Grande y Adalid, ocurrida el miércoles en la corte, á una edad avanzada, pésame que hacemos extensivo á la distinguida familia del señor Grande, á la que deseamos la necesaria resignación.

**Excursión en bicicleta.**—Después de verificar una por nuestra provincia, ha regresado á Granada el campeón de aquella ciudad don Enrique Gadea.

**Tarifa.**—Las compañías de los ferrocarriles Andaluces y de Bobadilla á Algeciras, avisán al público que por real orden de 11 de Enero próximo pasado han sido autorizadas estas compañías para poner en vigor la tarifa especial combinada A. B. número 7, para el transporte en pequeña velocidad, por vagón completo, de los materiales de construcción expresadamente nombrados en la misma. La expresada tarifa empezará á regir el día 15 del actual y se encuentra como todos sus detalles en las estaciones interesadas á disposición del público, en la forma dispuesta.

**Título nobiliario.**—Por segunda vez se anuncia encontrarse vacante el del Marquésado de Villacañas, que podrá solicitarse por los interesados al Ministerio de Gracia y Justicia, en el término de seis meses.

**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina Corella tendrá lugar pasado mañana, empezando á las diez, subasta de ropas y efectos que proceden de empeños hechos en el mes de Junio último en las sucursales segunda y tercera de expresado establecimiento piadoso.

**Débitos por enseñanza.**—Según el estado publicado por la inspección general, en el mes de Junio próximo pasado quedó pendiente de pago en nuestra provincia, por obligaciones de primera enseñanza, la suma de 66.851'75 pesetas, ó sean 50.481'98 por personal y por material 16.381'77.

**Denuncia.**—Los individuos del cuerpo de vigilancia denunciaron anteayer á dos mugeres, que promovieron escándalo en la calle de la Humosa.

**Para Carnaval.**—Llamamos la atención de nuestros lectores hácia el anuncio que publica en la cuarta plana del presente número el dueño de la palquería de las calles Ambrosio de Morales y Reloj, don Antonio Moreno.

**Noticias menudas.**—La guardia municipal elevó ayer á la Alcaldía las

denuncias que siguen: la primera se refiere á una vecina de la plaza Mayor que se empeña en arrojar aguas sucias á la vía pública.—Otra contra dos vecinas de la calle Humosa que anteayer insultaron á otra muger.—En una camilla fué conducida al hospital de Agudos una enferma domiciliada en la calle del Claustro.—En la madrugada de ayer fué detenido por un brigada de la guardia municipal un individuo embriagado, vecino de Cádiz, que en un establecimiento de bebidas acometió á hirió con un cuchillo al dueño de él y á otros sujetos, resultando también herido el guarda particular. Además rompió el mostrador, un aparato de luz de gas y varias botellas, é insultó á los agentes de la autoridad, que acudieron requeridos por el dueño del establecimiento, y otras personas que allí estaban y que abandonaron la casa temiendo ser agredidos.

**A los interesados.**—Autorizado don Carlos Perez Serrano, en nombre y representación de don Joaquín Tienda y Argote, dueño de la hacienda denominada «Mosqueros Bajos», para que durante el plazo de treinta días, contados desde el hoy, pueda depositar en los terrenos pertenecientes á la misma preparados de estrigina, con objeto de exterminar los animales dañinos que existen en dichos predios, por la Alcaldía se anuncia al público para general conocimiento en observancia á lo prevenido en la vigente ley de caza.

**Pensamiento.**—Si no hay otro mundo, ¿qué hemos venido á hacer en este?—La fé con los ojos vendados, ve más que la ciencia del hombre con los ojos de par en par abiertos, porque ve á Dios, principio de todas las cosas.—Las ciencias humanas son ciertamente una luz; pero es una luz que sirve sobre todo para que veamos la obscuridad que nos rodea.

**De Cibra.**—Dice *El Semanario*: «En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento y Asamblea de contribuyentes, se hicieron públicas por el señor Alcalde dos gratas noticias referentes á la colocación de obreros sin trabajo; la una, de haber recibido telegramas de los señores Ministro de Fomento y Director General de Obras públicas, participándole que se habían dado las órdenes al Ingeniero Jefe de esta provincia, para que se diera ocupación en el arreglo de las carreteras que confluyen á esta ciudad á setenta jornaleros de la misma; y la segunda, de que pronto tendrán también colocación en las obras del ferrocarril de Linares á Almería un número que acaso no baje de cien jornaleros.»

**Zafarrancho.**—Por la guardia civil de Rute fué detenido el día nueve del corriente un vecino de aquella villa, que se dedicaba á cortar olivos, álamos y arrancar cepas de viñas en los sitios de aquel término llamados la «Polonia» y «Cantarranas».

**Arma prohibida.**—Por la guardia civil de Fuente Obejuna le fué intervinido la madrugada del nueve del actual un puñal por carecer de licencia para su uso, el vecino de aquella villa Marcelino Herrera Hevas.

**Vacantes.**—Se anuncian en el juzgado de Baeza dos plazas vacantes de Escribanos de actuaciones, que se proveerán por traslación, en término de treinta días, entre los aspirantes de igual categoría. Las solicitudes serán dirigidas al presidente de la Audiencia territorial de Granada.

**El mercado de Cibra.**—Trigo, de 12 50 pesetas fanega; cebada, de 7'75 á 8; yerros, á 12; escasa, á 7; guijas, á 10; habas, de 9'50 á 10; garbanzos, de 11'25 á 30; aceite fresco, á 42 reales; añejo 42 idem.

**En favor del magisterio.**—El Gobernador civil de Granada señor Novillo, prepara una apremiante circular, dirigida á los ayuntamientos de la provincia recomendándoles el pago á los maestros. A esta circular, seguirán los más enérgicos procedimientos de apremio.

**Que se confirme.**—Nuevas cartas de Nueva York dirigidas á uno de los primeros comerciantes de Málaga, comunican una noticia en extremo significativa y satisfactoria para España, noticia que por cierto no hemos visto en los telegramas ni de Cuba ni de los Estados Unidos, y sin embargo es cierta. Se ha disuelto en Nueva York el comité que durante dos años ha estado facilitando fondos á los insurrectos de Cuba.

**Las mujeres americanas.**—Es sabido que no hay mujeres en el mundo que se preocupan más de su hermosura que las americanas. Presumidas por naturaleza, pásanse horas y horas en el tocador, estudiando el arte de agradar á los hombres. Pocas modas han ideado, sin embargo, tan originales como la que lee-

mos en un periódico extranjero. Según parece, la última palabra de la elegancia para las bellezas norteamericanas consiste en... dorarse las orejas. La aplicación de este dorado exige una mano muy hábil; pero el efecto que se obtiene se dice que es muy artístico y que favorece mucho al rostro. La moda no es, sin embargo, completamente original, pues en el antiguo Oriente estaba ya muy extendida.

**Para destruir las hormigas.**—Para destruir fácil y rápidamente las hormigas, cuando se consideran molestas ó perjudiciales, como sucede en los jardines ó huertas, se han propuesto muchos medios; entre éstos, el de embadurnar con breas ó trazar una zona circular al pie de los arbustos atacados, el ponerles una campana de papel engrasado, ó amarrarles una cuerda embadurnada en lirio, etcétera. Pero el procedimiento más recomendable, limpio y breve, consiste en situar convenientemente algunos tientos ó macetas vacías y boca-bajo en los sitios más invadidos de la plaga. Los huecos formados por los tientos son utilizados bien pronto y ocupados por los insectos para construir sus guaridas y almacenes. Observada su reconstrucción, el agua caliente ó el apisonamiento puede destruirla con verdadera rapidez.

**Pasatiempo.**—¡Suelta el dinero!—gritó un hombre mal encarado deteniéndose en una calle desierta á mi amigo X.—¡Suelta el dinero!—añadió ó me obligará á hacer lo que no he hecho en mi vida! X dió el dinero que llevaba.—¿Que iba usted á hacer?—dijo después.—¿Asesinarle?—No, señor; trabajar.

**Enfermedades del estómago**  
**VINO DE PEPTONA**  
**ESPINAR**  
TÓNICO NUTRITIVO  
Curación radical de la Gastralgia.  
Digestiones difíciles  
Dispepsia  
Falta de nutrición  
Debilidad orgánica  
Los grandiosos resultados obtenidos con este preparado son la mejor recomendación que podemos hacer.  
**DEPÓSITO GENERAL**  
**G. ESPINAR**—FARMACÉUTICO  
Plaza Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla  
De venta: principales Farmacias y Droguerías de Córdoba y su provincia.

**CASI CADAVER**  
Puedo con inmenso júbilo afirmar que cualquier enfermo, por muy débil que esté, recuperará la sangre y la energía que le falta con estas píldoras.  
Mi hija, de trece años de edad, era casi cadáver, extremadamente delgada, nerviosa, temiendo sufrir del corazón, por las palpitaciones violentas que tenía, con falta de flujo mensual y con dolores por el cuerpo.  
Gracias á las píldoras ferruginosas del doctor Heintzelmann, no solamente quedó radicalmente curada, como también fuerte y más nutrida.  
Puede hacer uso de mi atestado como entienda.  
Manuel Correia de Costa Junior, negociante.  
Firma legalizada.  
Precio del frasco, pesetas 3'90.—Agente en Córdoba, Fuentes hermanos, calle Paraíso, 10.

Si la vacilación es incomprendible en los enfermos de gripe y bronquitis, no sabiendo que elegir entre tanto pectoral, los médicos no vacilan y recetan el «Morruol creosotado de Chapoteant», de acción rápida y segura, pues á las propiedades del aceite de hígado de bacalao, reune las de la creosota, tan conocida como microbicida.

Bueno es que recuerden los jóvenes que el «Sándalo Midy» cura solo y que es inútil añadirle sustancias extrañas que irritan los riñones y la vejiga.  
Exigir el nombre «Midy» en cada cápsula.

**Boletín religioso**  
—SANTO DE HOY.—San Marcelo, papa y mártir.—Mañana, San Raimundo de Peñafort, confesor, San Valentín, presbítero y mártir, y el beato Juan Bautista de la Concepción.  
—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, por doña

Intgarda Navas, en sufragio de sus difuntos.

—La Asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción tendrá el domingo próximo los ejercicios de Estatuto en la iglesia de Santa Ana. A las ocho y media se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa y se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y á las cuatro y media de la tarde los ejercicios acostumbrados, todo lo cual se aplicará este mes en sufragio del alma de la Excmo. señora doña Trinidad Vargas y Diez de Bulnes (que en paz descanse) bienhechora que fué de esta Asociación. Predicará un Reverendo Padre Carmelita Descalzo.

—Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado esta expuesta S. D. M., por modo de Jubileo, en la iglesia de San Juan de Letrán los días trece y catorce de los corrientes. El primer día en sufragio por el alma de doña Victoria Diaz (q. e. p. d.) y el segundo por el alma del muy ilustre señor don Manuel Jerez y Caballero (que en paz descanse). Rector que fué de este Seminario Conciliar. Todos los días á las cuatro y media de la tarde se rezará el Santo Rosario, se cantará la letanía, seguirá la lectura espiritual y terminará con la Reserva. Hay concedidos cuarenta días de indulgencia por cada uno de estos actos.

—Mañana domingo, día del Beato Juan B. de la Concepción, Fundador de la Descalcez Trinitaria, habrá en la iglesia de los Padres de Gracia fiesta en honra del Beato.

A las siete y media de la mañana misa rezada, durante la cual comenzará la novena. A las diez misa solemne con sermón; despues de concluido se dará la absolución general.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Nuestra Señora de los Remedios, en San Lorenzo.

# Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba».

Madrid 12 (9,35 noche)  
En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, bajo la presidencia del señor Cánovas, se aprobaron varios expedientes.

Se acordó conceder una prórroga al plazo marcado para la presentación á indulto de los prófugos y desertores del ejército.

Se negó el indulto de la pena de muerte á dos reos, uno de Mataró y otro de Vitoria.

Entre los ministros se habló del buen efecto que han causado las reformas de Cuba.—EXPRESS.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 13 (2 madrugada).  
El «Herald», de Nueva York publica una carta de Máximo Gómez, insistiendo en que los rebeldes solo aceptan la independencia de Cuba.

Máximo Gómez tiene establecido su campamento en Monte Oscuro, á donde se dirige el general Weyler al frente de 2000 hombres.—EXPRESS.

Madrid 13 (2'15 madrugada).  
Telegrafian de la Habana á «El Imparcial», dando cuenta de pequeños encuentros ocurridos en las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Río, en los que nuestras tropas mataron treinta y siete rebeldes.

Se han verificado nuevas prisiones de personas comprometidas en la insurrección.

En la Habana ha sido preso el médico Emiliano Núñez, Director del Hospital civil.—EXPRESS.

Madrid 13 (3'20 madrugada).  
Telegrafian de Melilla que entre las kábilas de Mazuzza y Frjana se entabló reñido combate.

No se han recibido telegramas oficiales referentes á las campañas de Cuba y Filipinas.

Ha fallecido el conde de Montenegro.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

## José Barea é hijo

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas  
**CALLE TORIL NUM. 14**  
**CÓRDOBA**

### PRECIOS

|                     | Arrobas |      | Kilos |      |
|---------------------|---------|------|-------|------|
|                     | Rs.     | Cts. | Rs.   | Cts. |
| Cerdos...           | 80      | 00   | 5     | 50   |
| Lomo...             | 69      | 62   | 5     | 50   |
| Manteca...          | 62      | 00   | 6     | 00   |
| Pajarillas...       | 69      | 00   | 11    | 00   |
| Tocino fresco...    | 76      | 00   | 11    | 00   |
| Idem añejo...       | 32      | 00   | 11    | 00   |
| Jamonés frescos...  | 30      | 00   | 6     | 50   |
| Idem añejos...      | 34      | 40   | uno   | vara |
| Huesos...           | 80      | 00   |       |      |
| Cabezas de cerdo... | 40      | 00   |       |      |
| Chorizos...         | 1 pta.  | 45   |       |      |
| Morellas...         | 1 pta.  | 45   |       |      |
| Menudos...          |         |      |       |      |
| Tripa fresca...     |         |      |       |      |
| Idem salada...      |         |      |       |      |
| Carne de vaca...    |         |      |       |      |
| Idem de ternera...  |         |      |       |      |

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba

## Tintorería Franco-Española

DE F. E. TORRES

Ha trasladado sus talleres y despacho desde las calles Cuatro Esquinas y Caño, donde antes estaban, a la calle de San Pablo 8, frente al parador del Francés  
**CÓRDOBA**

LA VERDAD EN TINTAS, QUE ES LA VERDADERA ECONOMÍA.

Ninguna recomendación más expresiva en favor de este nuevo establecimiento, que el extenso crédito alcanzado en el corto tiempo que lleva de funcionar, debido a la bondad de los trabajos que en él se hacen.  
**SEDAS.**—Verdadera especialidad en la tintura y preparado de trajes, mantones de Manila, pañuelos, cortinajes, forros de muebles como tisús, terciopelos, damascos, rasos y demás, en colores hermosos y negros finos garantizados.  
**LANAS.**—Trajes de caballeros y de niños sin necesidad de descoserlos: Vestidos de señoras, mantones, capas, manteos, sotanas y cuanto concierne a lanas puras y mezcladas.  
 Variedad en superfinos negros, cuya firmeza y hermosura duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.  
 Las blondas, velos, tisús, mantones de Manila y guantes, se limpian por un nuevo procedimiento inmejorable.  
 Se prensan cortinas y se tintan en los colores de moda.

## ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS

CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago e intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. **CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales.** Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30, farmacia. CÓRDOBA, Martín, y principales farmacias.

## NO MAS VELLO

Los "Polvos Cosméticos de Franch, son los mejor depilatorio instantáneo e infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo por siempre sin que vuelva a reaparecer. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado a cualquier punto de España mandando una libranza de giro múnico de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Marañón, Librería 26.

## LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

SOBRE LA VIDA

Establecida en Paris, 8 calle La Pletier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés  
 Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOES, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios clases de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía ha evaluado al precio que han costado muy inferior al que, en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta.

## ANTICATARRAL HOMEOPATICO

DE GARCÍA CENARRO

Los gránulos de este específico curan sencillamente el constipado, tos, per tianas y nerviosas, la ronquera, irritación de garganta, gripe, asma, fiebre catarral, etc. Es a la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la pulmonía, anginas, erisipelas, etc. Frasco con instrucción; 2 pesetas. Abada 6, Madrid.

Acreditados específicos homeopáticos DEL MISMO AUTOR

Antinervioso, pesetas 2; para almorranas 2; anemia 3; anginas 2; asma 2; biliosidad 2; blenorragia 2; catarro de los niños 1 peseta 50 céntimos; idem de la vejiga 2 pesetas; idem de la uretra 2; cólicos 2; dentición 0; diarrea 2; dispepsia 2; dolor de muelas 2; erisipela 2; estreñimiento 2; flatulencia 2; gastralgia 2; la gota 3; herpes 3; histórico 2; indigestión de los niños 1 peseta 50 céntimos; insomnio 2 pesetas; jaqueca 2; intermitentes 2; las lombrices 2; neuralgias 2; oftalmías 2; raquitismo 3; reuma 2; sarampión 2; la sífilis 4; la tos ferina 2 pesetas 60 céntimos; viruelas 3 pesetas; herrugas 2.  
 La experimentación de estos remedios antes de haberlos dado a la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificación cada uno va en su caja precintado y se remiten certificados, enviando su importe en libranza o sellos a la Farmacia especial homeopática de García Cenarro, Abada, número 6, Madrid.—Granada, Farmacia de don Cándido Etera rredien, CaPe Genil.

## CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma

## COCHES A TODOS LOS TRENES

Avisos: Eusebio Sanchez, ferreteria, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso).  
 Teléfono 145.—Cochera 146

## Zarzaparrilla del Dr. AYER

Purifica la sangre

Abre el apetito

Fortalece a los débiles

Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas a los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago. Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está rodeado en el cristal de cada uno de nuestros botes.

**ACTIVAS**

**PILDORAS DE BRISTOL**

**VEGETALES AZUCARADAS**

**SEGURAS**

**EFICAZ**

**EL GRAN PURIFICADOR**

**ZARZAPARRILLA DE BRISTOL**

**CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES**

**AGRADABLE** **INFALIBLE**

**SEGURO**

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

## ENRIQUE SALINAS DIEGUEZ

Joyería, Relogería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

FUNDICION  
 A. Castillo y Serrano  
 CONSTRUCCION

En toda clase de metales  
 5 GARCIA LOVERA 5  
 Antes Azonaicas  
 CORDOBA

## PAJA

A cincuenta céntimos arroba se vende en la calle Conde del Robledo 3, a todas horas. \$10-4

Venta. Próximo a la estación de Andújar, y con fácil transporte a dicha estación, se venden 36 alamos negros cortados en la meguante de Enero, con un grueso de media vara de tabla; para tratar su precio, en Marmolejo (Jaén) con don Juan Manuel Alcalá.

Arrendamiento. Se arrienda el cortijo Velasquitos altos y bajos, en la campiña de este término, a empezar en primero de Enero de 1898. Don Rafael Melendo, que vive García Lovera 4, está facultado para celebrar el contrato. \$5-5

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle Valladares número 6, y desde el día del piso alto de la calle de los Moros número 15, y desde San Juan toda la casa; darán razón, Valladares 21. \$10-7

Se traspasa el establecimiento de ropa hecha con géneros 6 sin ellos, calle Alfonso XIII número 19 (antes Liceo); en la misma darán razón. \$4-4

Se vende un estrado compuesto de doce sillones, un sofá y dos butacas, en buen estado y arreglado, con asientos de muelle; la persona que le interese puede acudir a la calle de la Concepción número 29, piso segundo izquierda. \$5-4

Venta de chaparros. El día 15 del corriente Febrero tendrá lugar en Fernán Núñez la subasta de dos mil seiscientos chaparros que hay señalados en el cortijo de La Matilla, término de Castro del Rio; para las condiciones, dirigirse a don Francisco Gomez Torres. \$6-4

En subasta particular que tendrá efecto el día 19 del corriente, a las doce de su mañana, en el despacho del procurador don Francisco Rivera, calle de Barroso número 12, se vende el fruto pendiente de naranjas chinas y agría de la huerta de las Antas. El pliego de condiciones, en el que se consigna el precio que ha de servir de tipo, queda de manifiesto desde este día en el domicilio referido para conocimiento de cuantos deseen interesarse en su adquisición. \$4-3

En la calle de la Concepción número 2 se venden dos pares de puertas de calle modernas, y una reja con sus puertas de madera; para tratar, en la misma casa. \$5-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de un piso alto con todas las comodidades y buenas vistas a la calle, en precio módico, en la casa número 8 calle Lope de Hoces. En la misma se venden una mesa de comedor y varios enseres de casa. \$3-3

En la Puerta de la Trinidad, casa sin número, piso principal, esquina al paseo de la Victoria, se vende un comedor, todo de nogal, y un ropero de caoba, con luna; su precio será módico con relación a su bondad. Horas de 12 a 5 de la tarde. \$11-9

Arrendamiento o venta. Se hace desde el día de la casa calle de los Angeles 8; hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa a la calle de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de plé. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. \$20-19

En la calle de Santa Inés, núm. 7, se vende una magnífica cama de hierro colgada, de forma elegante, y una máquina de coser de cadeneta. \$4-2

Amo de cría. Para casa de los padres. Calle del Caño número 59. \$3-1

Casa de campo. Se arrienda una situada en la aldea de Trasierra. Se compone de cinco habitaciones, cocina, cochera, cuadra, retrete y extenso patio. El arrendatario tendrá autorización para cazar en la extensa posesión del dueño; para tratar, Madera alta núm. 3. \$15-1

## Para las máscaras

Se alquilan 100 trajes desde 50 céntimos de peseta, uno en adelante: 400 pelucas de todas las épocas, desde una peseta una en adelante: 1.000 bigotes de todos los colores y tamaños, desde 10 céntimos uno en adelante: 800 barbas idem idem, desde 50 céntimos en adelante: 2.000 pares de patillas, desde 25 céntimos par en adelante, en el salón de barbería, peluquería y gabinete para peinados de señoras de A. Utonio Moreno, calle Ambrosio Morales 12 y Reloj sin número, frente a la puerta principal del café Suizo; sucursal, Alfonso XIII (antes Liceo) número 33, frente a la calle del Cister.—Se compra toda clase de cabello. \$10-1

**EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS**

**AIBAF SERONA**

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta, en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Córdoba, farmacia de don Manuel Criado, calle Obispo Herrero.

**DOS PESETAS BOTE**

**Máquina Singer para coser**

**Máquina Singer para coser**

Pta. 2'50 semanales

Ptas 2'50 semanales.

**LA COMP. FABRIL SINGER**

Grandes descuentos al contado

Enseñanza gratis a domicilio

ALGODÓN, SEDA, AGUJAS, ACEITE Y PIEZAS SUELTAS

No tenemos camisas ni relojes; solo máquinas

**SINGER**

Pídanse catálogos, que se dan gratis

UNICA SUCURSAL EN CORDOBA

14. AYUNTAMIENTO, 16

**JOSE GASTANEDA**

18 AYUNTAMIENTO 18

**CAMAS DE ACERO Y BRONCE**

y colchon Soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER CON ESMERO Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pídanse catálogos, que se dan gratis.